

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MISAEEL PASTRANA BORRERO

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 20 decreto 1082 de 2015, asimismo lo estipulado en la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008, se presenta el estudio previo para llevar a cabo la celebración de una contratación de Mantenimiento preventivo y correctivo de Aires Acondicionados de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de San José de Cúcuta; documento que hace parte integral del proceso de contratación y una herramienta de diagnóstico inicial antes de la realización del contrato.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

La Institución Educativa, teniendo en cuenta los factores climáticos y debido a las altas temperaturas que se presentan y por el continuo uso de los mismos se requiere del mantenimiento del sistema de aires acondicionados de las diferentes dependencias de la I.E., para prever futuros daños y así garantizar su normal funcionamiento y brindar bienestar a toda una comunidad educativa.

Por lo tanto y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 734 numeral 22 que señala como deber de los servidores públicos los siguientes: "Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización." En consecuencia es preciso contratar la prestación de estos servicios con persona natural y/o jurídica externa a fin de que se efectúe la reparación y mantenimiento respectivo.

Por la razón expuesta y dando aplicación al Manual de contratación interno de la institución, verificando que el gasto se encuentra planeado y aprobado en él, presupuesto para la vigencia 2020, deberá procederse a ejecutar los recursos necesarios para contratar este servicio.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DECRETO 2209 DE 1998: En este entendido y revisada la planta de personal de la Institución Educativa, se ha podido establecer que no se cuenta con personal de planta suficiente que atienda estas funciones o desarrollen actividades iguales o relacionadas con el asunto objeto del presente proceso de contratación

2. OBJETO. Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de esta Institución Educativa, así:

CANTIDA D	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4	Mantenimiento Preventivo de aires acondicionados de biblioteca
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de 10 A
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de 10B
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de 10C
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de 8C
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de 5B
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de 9C
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de INFORMÁTICA
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de 9B
3	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de MATEMATICAS
1	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado salón de INFORMÁTICA 3
1	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado salón de profesores
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de grado 11C

2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de pagaduría y servicios.
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de 9A
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de grado 11B
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de grado 8D
1	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado salón de laboratorio
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado salón de coordinación y cambio de capacitor
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado (cambio de capacitor y cargas gas sala de virtualteca)
1	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado de nuevo milenio
1	Desmontaje de aire acondicionado de nuevo milenio
1	Reparación de aire acondicionado de 36btu (cambio de capacitores) sala de informática 3
1	mantenimiento correctivo (cambio de capacitor) aire acondicionado de 18.000btu salón de 11C
3	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado del auditorio
1	Mantenimiento (Recarga de gas) aire acondicionado del auditorio
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de grado 11A
2	Mantenimiento correctivo de aires acondicionados salón de grado 9A
2	Mantenimiento correctivo de aires acondicionados salón de grado 11B
2	Mantenimiento correctivo de aires acondicionados salón de grado 8D
2	Mantenimiento preventivo aire acondicionado de secretaria y almacén
1	reparación y carga de gas salón de 10C (incluye sensor y gas 410)
1	Mantenimiento correctivo de aires acondicionados salón de grado 9B
1	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados salón de grado 9D

3. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO

Teniendo en cuenta que se requiere contratar bienes, de características técnicas uniformes y de común utilización esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL:** Es por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) ML., incluido iva y demás impuestos de Ley. Este servicio debe ser realizado de acuerdo a las especificaciones, cantidades y precios que se detallaron

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se adelanta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 4791 del 2008, el cual consagra, que tratándose de adquisición de bienes y servicios cuya cuantía sea inferior a los 20 smmlv la Institución Educativa los adquirirá de conformidad con los procedimientos aprobados por parte del Consejo Directivo de la Institución.

La entidad podrá contratar tomando en consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de Contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

5. PLAZO

El plazo que tendrá el contratista para prestar el servicio será de tres (3) días, plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

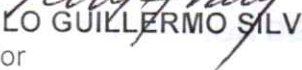
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente proceso está respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000012 de marzo de 2020, afectando el rubro 2.1.2.2.2 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO para la presente vigencia.

El valor del contrato se cancelará contra entrega, una vez se entreguen los bienes y/o servicio previo recibo a satisfacción y certificación por parte del Supervisor del contrato.

6. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS

Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (Art. 7 de La Ley 1150 de 2007).

San José de Cúcuta, a los 19 días de marzo de 2020


PABLO GUILLERMO SILVA MELO
Rector

PGSM/mcc.-